



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00929229-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se realizan los trámites preparatorios para el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto de un cargo 3667/1 para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a RD 851/25, se llevó a cabo el Acto eleccionario de representantes del Personal y la Elección de Paritarios para el presente concurso, con la modalidad dispuesta en dicho acto administrativo.

Que en IF-2025-01012045-UNC-ARRHH#FCS, consta Acta de Selección de Paritarios para el presente Concurso, habiéndose seleccionado como Titular a Rebeca del Carmen Pérez, Legajo 21215 (Dep. 6 Facultad de Medicina) y como Suplente a Laura Riso, Legajo 80781 (Dep. 05 Facultad de Derecho).

Que en ACTA-2025-01007725-UNC-ARRHH#FCS, se informa el escrutinio definitivo de la Elección de Representantes del Personal de FCS, correspondiendo designar a María Lucila Pagani, Legajo 53625 (Facultad de Ciencias Sociales) como Titular y a Inés Gabriela Vaca, Legajo 54181 (Facultad de Ciencias Sociales) como Suplente.

Que en NO-2025-01007690-UNC-SAD#FCS, la autoridad propone como Titular a Alejandra Edith Agostini, Legajo 39485 (Facultad de Ciencias Sociales UNC) y a Analía Martínez, Legajo 47079 (Facultad de Ciencias Sociales UNC) como Suplente.

Que en IF-2025-00989343-UNC-ARRHH#FCS la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes San Martín, ha designado como veedora gremial a Agustina Fernández Villagran, Legajo 55511 (Secretaría General UNC).

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso Nodocente, conforme al Art. 16 de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Examinadora del Concurso Nodocente Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto de un cargo 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en la Secretaría de Asuntos

Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales:

En Representación de la Autoridad: Titular: Alejandra Edith Agostini, Legajo 39485 (Facultad de Ciencias Sociales). Suplente: Analía Martínez, Legajo 47079 (Facultad de Ciencias Sociales)

En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC: Titular: Rebeca del Carmen Perez, Legajo 21215 (Dep. 6 Facultad de Medicina). Suplente: Laura Riso, Legajo 80781 (Dep. 05 Facultad de Derecho)

En Representación del Personal FCS: Titular: María Lucila Pagani, Legajo 53625 (Facultad de Ciencias Sociales). Suplente: Inés Gabriela Vaca Legajo, 54181 (Facultad de Ciencias Sociales)

Veedora Gremial: Agustina Fernandez Villagran, Legajo 55511 (Secretaría General UNC)

ARTÍCULO 2º: Citar a la Junta Examinadora para el día 04 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas en la sede de Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17, inc c., Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar, a través del Área de Recursos Humanos de la FCS, a los miembros designados de la Junta Examinadora y a la Veedora Gremial. Oportunamente archivar.